ID DOCUMENTO: 3fhwQcGn9O
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

Universidad Rey Juan Carlos

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

A las 9:00 horas del viernes 2 de octubre de 2026, mediante videoconferencia a través de Microsoft Teams, se reúne la Junta electoral de la Facultad de Artes y Humanidades, constituida con ocasión del proceso electoral para la elección de Decano o Decana de la Facultad.

Asisten a la reunión:

D.ª Delia Manzanero Fernández,
D. Raúl Álvarez Gómez,
D.ª Leticia González Corrales,
D.ª Claudia Meyer Benet,
D. David Matas Rodríguez
Y
D.ª Mª Aránzazu Hervás Escobar, en calidad de Secretaria Académica de la Facultad y que actúa como Secretaria de la Junta Electoral (artículo 8.3 del Reglamento para las elecciones a Decano o Decana de Facultad y Director o Directora de Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos).

Comprobada la asistencia de los miembros designados y la concurrencia de los requisitos exigidos por la normativa aplicable, queda formalmente constituida la Junta Electoral de la Facultad de Artes y Humanidades.

La Junta Electoral acuerda iniciar sus actuaciones de conformidad con lo previsto en el Reglamento para las elecciones a Decano o Decana de Facultad y Director o Directora de Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos.

En Fuenlabrada, a fecha de la firma digital.

D.ª Delia Manzanero Fernández – Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Artes y Humanidades
D.ª Mª Aránzazu Hervás Escobar – Secretaria de la Junta Electoral

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MANZANERO FERNÁNDEZ DELIA MARÍA	02-10-2026 10:27:32
HERVÁS ESCOBAR MARÍA ARÁNZAZU	02-10-2026 10:31:13